

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE OCTUBRE DE 2024 (BOE DE 31 DE OCTUBRE), PARA
LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III NIVEL B EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA UNED. UNED LAB.**

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el 6 de mayo de 2025. Las alegaciones a las mismas podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, finalizando el jueves 8 de mayo de 2025.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: Alegaciones LCIE0030.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

La secretaria del Tribunal, Gema Fernández García.

